

ACLARACIÓN VALORACIÓN

Al Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Lleida.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 366/2015 C

Aclaración del informe presentado el 24/04/2023 referente a las fincas registrales 1047 y 1099 de Puiggrós.

Se realiza la valoración conjunta por que forman parte de una misma unidad catastral: 25223A007001670000EZ y una misma parcela número 167 del polígono 7 de Puiggrós.

No se puede determinar con exactitud la superficie real de cada finca registral por lo que se ha realizado la valoración de la totalidad.

Según notas registrales la superficie que aparece es:

PARAJE	REGISTRO	TOMO	LIBRO	FOLIO	FINCA	SUPERFICIE (ha)
L'Obac	Les Borges Blanques	520	12	121	1047	0,4781
L'Obac	Les Borges Blanques	520	12	17	1099	0,4781

Según información catastral la superficie:

Nº FINCA	PARATGE	POLIGON	PARCEL.LA	REFERENCIA CADASTRAL	SUPERFICIE (ha)
1047/1099	L'Obac	7	167	25223A007001670000EZ	0,4739

Por lo que se ha tenido en cuenta, para la valoración, la superficie catastral, siendo esta la que más se asemeja a la realidad.

En la finca 1047 se ha valorado al 100x100 del pleno dominio.

En la finca 1099 se ha valorado el 100x100 de la nuda propiedad, pero no se ha tenido en cuenta el usufructo a favor de la Sra. Francisca Casals Pach, ya que se desconoce si este usufructo sigue vigente en la actualidad al no tener ningún dato más.

La presente es firmada por el compareciente,



Gemma Garzón Martín
Perito judicial inmobiliario y de bienes mueble
Tel. 629 300 905